



## ¿Cuándo votarán en Cámara de Diputados la reforma judicial?



La [Cámara de Diputados votará el martes](#) la reforma judicial del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte, anunció este domingo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“El martes, primera sesión, solo discusión en lo general y votación. El miércoles, en otra sesión, discusión en lo particular y votación. Enseguida concluye el proceso nuestro en esa materia”, indicó Monreal en una conferencia de prensa antes de la instalación del nuevo Congreso.

El líder del oficialismo expuso que la reforma judicial será la prioridad del nuevo Congreso que comienza este domingo, cuando la alianza de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) asume la mayoría calificada, de dos tercios de los escaños, necesarios para modificar la Constitución.

Monreal desestimó los fallos de jueces que el sábado otorgaron un amparo a trabajadores del Poder Judicial con el que pidieron frenar la discusión de la reforma en el Congreso.

### ¿Qué sigue?

Con la iniciativa, que después necesitará el aval de dos tercios del Senado y la mayoría de los congresos estatales, los mexicanos elegirán en las urnas a los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte a partir de 2025.